grupo Diario Editorial

LOGÍSTICA

LOGÍSTICA · La actualización de la figura urge para que siga siendo competitiva

El OEA necesita digitalizarse y dotarse de más beneficios para sobrevivir

El OEA está consolidado en el sector pero los próximos años requerirá de una adaptación en asuntos como la digitalización.

Loli Dolz

21 julio 2022 05:20

Última actualización 21 julio 2022 05:20

En un contexto internacional marcado por las incertidumbres, la figura del

Operador Económico Autorizado (OEA) aporta garantías y seguridad a la cadena de suministro, por ello, su resiliencia es vital para garantizar la agilización de los procesos.

VALENCIA. Desde que se puso en marcha la figura del OEA, ésta ha ido adaptándose, incorporando nuevos requisitos y consolidándose como la herramienta indicada para garantizar la trazabilidad y seguridad de la cadena logística.

Durante los próximos años, la figura requerirá de una adaptación en asuntos como la digitalización y la optimización de los procesos. “El sector avanza y desarrolla de manera extraordinaria la digitalización de los procesos. En este sentido, creo que es importante poder mejorar las herramientas de inteligencia artificial que puedan, por ejemplo, prever retrasos en las cargas y/o entregas, realizar análisis de riesgos de las mercancías con parámetros OEA mucho antes de su llegada e implicar a todas las partes involucradas en la cadena logística (cargadores, carriers, navieras, transitarios, agentes de aduana, administraciones, importadores, etc.) de manera que dispongan y aporten suficiente información de calidad como para que se puedan establecer estrategias de inteligencia artificial que ayuden a una toma de decisiones más eficiente”, explica Alejandro Arola, presidente de la Federación Internacional de Operadores Económicos Autorizados (IFAEO).

Más incentivos

Además, las empresas seguirán solicitando un mayor incentivo de sus ventajas para que ser OEA siga aportando extras. “En estos momentos, precisaríamos de dotar a la figura con más beneficios, los cuales estamos identificando, para seguir avanzando. Pero es verdad que, competitivamente hablando, si prácticamente el sector aduanero todo él es OEA, diferenciación entre nosotros poca va haber ya que todos disfrutamos de beneficios y ventajas aduaneras y en ese sentido poco nos vamos a poder diferenciar unos de otros”, opina Antonio Llobet, presidente de la Asociación Internacional de Operadores Económicos Autorizados, Aduaneros y Logísticos.

> ***Antonio Llobet: “La figura del OEA está bastante desarrollada en la pata aduanera de cumplimiento, aunque faltan ventajas para que los operadores sigan apostando***

En esta línea, cabe recordar que para finales de este año o principios del 2023 está prevista la presentación de una nueva modificación del Código Aduanero de la Unión Europa (CAU). En este escenario, los agentes ya están trabajando para saber qué más

> *operadores sigan apostando por ella"*

pueden hacer y qué más ventajas les pueden dar. "En eso está ahora la Administración. De hecho, tenemos un reto, a más beneficios está claro que deberemos tener mayor cumplimiento y mayor grado de exigencia con el resultado de mayor carga de trabajo y seguramente mayor presupuesto en el programa OEA de cada uno de nosotros", confirma Llobet.

Ampliar a más administraciones

Por otro lado, asevera Antonio Llobet, para dar mayor cumplimiento a la figura se deberían sumar al programa OEA las diferentes administraciones que actúan en frontera: "La figura del OEA está bastante desarrollada en la pata aduanera de cumplimiento, aunque faltan ventajas para que los operadores sigan apostando por ella. En este sentido, necesitamos se sumen los servicios en frontera, pero vemos que este proceso de integración aún va a tardar".

Es más, detalla el experto, "en estos momentos todavía estamos en proceso de la plena y ágil integración con la ventanilla única aduanera, intentando que ésta funcione como un reloj, que nuestras aplicaciones puedan estar integradas con todos los servicios tanto aduaneros como servicios en frontera y que no tengamos que introducir datos en cada una de las aplicaciones de los diferentes organismos intervinientes. Cuando todo esto suceda, se debería buscar contenido y beneficios para los OEA en los servicios anexos al despacho como Sanidad, SOIVRE, FITO, veterinario, etc. Por tanto, queda aún mucho por recorrer hasta llegar a que se puedan sumar en beneficios OEA a estos servicios mencionados".

Por su parte, Alejandro Arola cree que el OEA se enfrenta a los cambios y retos que en cada momento tienen los operadores: "Se deben ajustar y adaptar sus procedimientos y sistemáticas de trabajo a la realidad actual que permitan seguir realizando importaciones y exportaciones con seguridad y rapidez. Por ejemplo, desarrollando al máximo las tecnologías de la información, entornos digitales y la aplicación de la inteligencia artificial a las cadenas de suministro".

> *Arola: "Los OEAs deben ajustar y adaptar sus procedimientos y sistemáticas de trabajo a la realidad actual*

Sobre las ventajas que las empresas buscan, Arola comparte opinión con Llobet e indica que la única forma de acceder a las múltiples ventajas que prevé el CAU es a partir del OEA: "La

> ***de trabajo a la realidad actual que permitan seguir realizando importaciones y exportaciones con seguridad y rapidez”***

optimización de tiempos o la reducción o, en su caso, supresión de garantías son algunos de los factores determinantes para ello. Sin embargo, las mayores ventajas se obtendrán cuando las demás administraciones que intervienen en las operaciones de comercio exterior puedan también integrarse, como ya se está empezando a hacer, en las cadenas seguras OEA”.

Consejo de sabios

No obstante, mientras se consigue esta integración de servicios, el principal reto del OEA es la modernización y eficiencia. Por ello, en septiembre de 2021, el comisario de Economía y responsable de la cartera de Aduanas del Ejecutivo comunitario, Paolo Gentiloni, designó el Grupo de Sabios, presidido por Arancha González Laya, con el objetivo de proponer soluciones innovadoras a los problemas más acuciantes a los que se enfrenta la unión aduanera.

El pasado mes de marzo, el Grupo de Sabios presentó un informe en el que se puso de manifiesto que la unión aduanera debe prepararse mejor para los retos del futuro como: el aumento de los volúmenes comerciales y unos nuevos modelos comerciales, los avances tecnológicos, la transición ecológica, el contexto político en constante evolución y los riesgos de seguridad.

> ***Los expertos opinan que para dar mayor cumplimiento a la figura se deberían sumar al programa OEA las diferentes administraciones que actúan en frontera***

El Grupo de Sabios también propuso diez medidas que deberían aplicarse antes de 2030.

El paquete de reformas incluye: aportar un nuevo enfoque al uso de los datos, establecer un marco global de cooperación, crear una Agencia Europea de Aduanas, reformar y ampliar el régimen de operadores económicos autorizados, establecer un nuevo marco de responsabilidad y confianza, eliminar el umbral de exención de los derechos de aduana de 150 euros, activar un paquete de medidas destinadas a ecologizar las aduanas de la Unión Europea, dotar a las administraciones aduaneras de los recursos, capacidades y equipos adecuados y

ofrecer una estimación anual de la disparidad de ingresos aduaneros.

Con todo esto, se prevé que se mejoren las ventajas de los OEA y se fomente que las empresas soliciten esta autorización. “La Comisión Europea debe presentar antes del cierre de 2022 un listado de propuestas de reforma en el que se apliquen todas las recomendaciones que contiene el informe realizado por el Consejo de Sabios, entre ellas, la modificación del Código Aduanero de la UE”, concluye Antonio Llobet.

El OEA se consolida en España: 842 empresas apuestan por la figura

La consolidación de la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) en España es un hecho. A fecha 13 de junio, hay registrados en el país 842 OEAs (283 AEOC, 526 AEOF y 33 AEOS) y la tendencia es creciente. De hecho, con respecto a 2019, ha habido un aumento de 60 operadores económicos autorizados; 38 más, si lo comparamos con los datos de 2020 y ocho más, con respecto a 2021.

Por provincias, el ranking lo sigue liderando Barcelona, con 225 OEAs a fecha 9 de junio, lo que representa un 26,94% del total; seguido de Madrid, con 173 (el 20,71% del total) y Valencia, con 73 (el 8,74% de los OEAs del país).

Por otro lado, cabe recordar que el OEA es un operador fiable para la Administración dentro de la cadena de suministro, ya que garantiza la seguridad y aporta confianza en el trámite operacional al contar con un estándar de procedimiento avalado por diferentes auditorías. Es más, tras ser autorizadas, las empresas deberán someterse a controles regularmente para garantizar que mantienen las condiciones requeridas por la Administración para serlo.

El OEA pretende que las empresas controlen sus operaciones, teniendo una trazabilidad y seguridad completa en las mismas. En este sentido, la informatización y la digitalización son las herramientas clave para conseguir este objetivo.

Por ello, se debe valorar la capacidad de digitalización de cada empresa y los operadores económicos autorizados deben tener en cuenta las necesidades y los retos de las empresas exportadoras e importadoras para acompasar sus servicios.

En cualquier caso, las tecnologías de la información y la generación de entornos digitales

son imprescindibles en el camino de la optimización de los despachos aduaneros, un reto que inició su andadura en 2013 con la aprobación del Código Aduanero de la Unión (CAU); que, en 2016, vivió una importante modificación en materia de utilización de sistemas electrónicos para el intercambio y almacenamiento de información; y que, en 2023, asumirá nuevas modificaciones.

En el horizonte, por un lado, la aplicación de la inteligencia artificial o el big data a las cadenas de suministro que resulta esencial para poder planificar con antelación las operativas, al poder detectar los retrasos de las mercancías y las entregas. Y, por otro, la activación del proyecto SIMPLE, diseñado para la optimización del transporte de mercancías por carretera, ferrocarril y barco, proporcionando interoperabilidad y armonización entre las diferentes plataformas de transporte de mercancías, y que también tiene en cuenta la figura del OEA en línea con su objetivo de ofrecer trazabilidad aduanera.

Alemania: el país con más OEAs

A fecha 13 de junio, había en Europa 17.089 autorizaciones como OEA, 69 más que en noviembre de 2021. De este total, 7.801 pertenecen a la categoría de Simplificaciones Aduaneras (OEAC); 8.560 son completas -Simplificaciones Aduaneras y Seguridad y Protección- (OEAF); y 728 son de la categoría de Seguridad y Protección (OEAS).

Alemania continúa siendo el país que más OEAs tiene autorizados, con 6.437, que representa un 37,66% del total. Le sigue Francia, con 1.885 (10,85%); Italia, con 1.609 (9,41%); y Países Bajos, con 1.595 (9,33%). Por su parte, España ocupa el sexto lugar con 842 OEAs, lo que representa un 4,92%.

Desde el 2011, los OEAs en Europa han crecido un 84,96% hasta junio de 2022, un aumento que ha sido constante, aunque con menor intensidad los últimos años como consecuencia de la COVID. Así se observa que, respecto a 2019, los OEAs en Europa se han incrementado un 4,21%; respecto a 2020, un 3,28%; y respecto a 2021, un 1,85%.

Congreso de OEAs

Para potenciar la figura del OEA, la Asociación Internacional de Operadores Económicos Autorizados Aduaneros y Logísticos prepara ya el próximo congreso internacional que tendrá lugar a mediados de noviembre en Colombia.

Según explica el presidente de la Asociación, Antonio Llobet, “uno de los temas que se abordará será analizar, interpretar y verificar los resultados del estudio desarrollado dentro del Grupo de Sabios y de qué forma se aplicaran en un futuro inmediato esos consejos que además sabemos que buena nota de ellos ha tomado la Organización Mundial de Aduanas”. Además, presentarán un estudio comparativo de los diferentes programas de OEA que están en marcha en los países de sus socios, también buscarán nuevos beneficios y nuevos procedimientos de gestión y cumplimiento de OEA, entre otros; “y seguro que será de interés general exponer la situación geopolítica mundial tan cambiante y preocupante los últimos tiempos”, concluye Llobet.

Nueva edición del Libro OEA

Diario del Puerto Publicaciones edita una nueva edición de su libro OEA (Operador Económico Autorizado), una radiografía anual de esta figura clave para la Administración y que ya forma parte del entramado logístico del país.

Además de listados actualizados de los OEA en España, el libro cuenta con las opiniones y los análisis de grandes expertos en la materia, una información que ayuda a pulsar el momento que viven los operadores logísticos y empresas que cuentan con esta distinción.

La publicación se completa con la sección “OEA Selección”, una relación de aquellas empresas que expresamente han querido destacar los servicios que ofrecen y su valor añadido gracias a esta certificación.